



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 18 de noviembre de 2009 - Número 99 Página 1879 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el miércoles, 18 de noviembre de 2009

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Sanidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. [7L/1100-0003]

*** * * * ***

(Comienza la sesión a doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días.

Siendo la hora señalada y existiendo quórum, vamos a dar comienzo a la sesión, convocada para el día de hoy, por la Comisión de Economía y Hacienda.

Tras dar la bienvenida al SR. Consejero D. Luis Truan y a los otros cargos que le acompañan, daremos comienzo oficial a la reunión, mediante lectura del Orden del Día, a lo cual ruego proceda el Sr. Secretario.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia del Consejero de Sanidad acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Una vez más vamos a recordar cuál es el formato de la Comisión y reparto de los tiempos.

Se concederá la palabra, en primer lugar al Sr. Consejero, para que exponga los Presupuestos, los criterios que los inspiran y lo que estime oportuno durante un tiempo de 30 minutos.

A continuación podrá pedirse, por cualquiera de los Grupos, un descanso o una suspensión de la reunión. Si nadie la pidiera lo que se pasaría a continuación al turno de fijación de posiciones, por diez minutos cada uno de los portavoces. Y finalizaría con una segunda intervención del Sr. Consejero por otros treinta minutos.

Saben ustedes que esta Presidencia suele ser bastante tolerante en materia de tiempo para todos por igual y siempre y cuando no se superen unos límites razonables por lo que pasado un tiempo razonable sí me vería obligado a dar un toque de atención.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Gracias Presidente. Señoras y señores Diputados. Buenos días.

Hoy nos presentamos, ante esta Comisión, para exponer las líneas generales del Proyecto de Presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año 2010. Me he permitido traerles un pequeño resumen de los datos más fundamentales para, yo creo, que es más fácil consultarlos ahí que en las pantallas que están un poquito, diría yo que ergonómicamente no están muy bien dispuestas.

Me acompañan, para esta presentación, los Altos Cargos de la Consejería: la Secretaria General

de la Consejería, María Cruz Reguera; el Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, Fernando Villoria; el Director General de Salud Pública, Santiago Rodríguez; el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, José Mari Ostolaza y el Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Koldo Anchóriz.

El año próximo invertiremos en la salud de los cántabros 795.936.030 euros, lo que representa un incremento, sobre el año anterior, del 0.57 por ciento. Además, adicionalmente, el Presupuesto para la Fundación Marqués de Valdecilla asigna 19.755.091 euros.

Como ya conocen, el Presupuesto para el año próximo de nuestra Comunidad, asciende a 2.457.374.277 euros, lo que supone una disminución global, respecto al anterior, del 1,5 por ciento.

Por tanto, creo que es destacable el esfuerzo, de este Gobierno, por mantener las prestaciones de carácter social, Sanidad, Educación y Dependencia, que son las únicas partidas con crecimiento.

El peso del Presupuesto de esta Consejería, sobre el total del presupuesto de la Comunidad, se incrementa hasta constituir el 32,4 por ciento. Más que nunca, se concreta esta apuesta del Gobierno por las políticas sociales, por la salud, destinando uno de cada tres euros de los cántabros a la Consejería de Sanidad.

Qué duda cabe que, este Presupuesto, se enmarca en el contexto de la crisis económica a nivel regional, nacional e internacional. Y por ello pretende ser un Presupuesto austero pero también comprometido, garantizando el nivel de calidad del servicio sanitario a los ciudadanos; apostando por el aumento de inversión en recursos humanos, como instrumento principal para hacer efectivas las prestaciones sanitarias, y comprometido con el futuro y la sostenibilidad del sistema sanitario público de Cantabria.

El esfuerzo presupuestario en poner por delante las políticas asistenciales al ciudadano se refleja no sólo en su comparativa con el resto de las Consejerías o áreas de gasto público, sino también al analizar los distintos programas que integran las secciones presupuestarias destinadas a Sanidad, que están presididas por una importante contención y austeridad en el ámbito de la propia Consejería. Y destinando el crecimiento íntegramente al Servicio Cántabro de Salud como prestador de servicios sanitarios.

De esta forma, de este porcentaje del 32,4 por ciento que representa la Sanidad sobre el presupuesto total de nuestra Comunidad, un 31 por ciento corresponde al Servicio Cántabro de Salud y el 1,4 corresponde a la Consejería.

Desglosado por Departamentos, el presupuesto de Sanidad para 2009 quedaría de la siguiente forma; Servicio Cántabro de Salud 763.010.636 euros, con un incremento del 1,02 por ciento. La Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria 14.673.460 euros, con una disminución del 9,05 por ciento. La Dirección General de Salud Pública 12.489.770 euros con una disminución del 7,63 por ciento. La Dirección y Servicios Generales de la Consejería 5.762.164 euros, una disminución del 10,88 por ciento. Y la Fundación Marqués de Valdecilla 19.755.091 euros con una disminución del 22,4 por ciento.

De esta forma, al Servicio Cántabro de Salud le corresponde un incremento -como digo- del 1,02 por ciento. En cambio, el global de la Consejería de Sanidad, disminuye el 8,85 por ciento al haber realizado un gran esfuerzo de contención.

Sumado ambos presupuestos, se configura la cantidad total 796 millones, con un aumento del 0,57 por ciento sobre el presupuesto del año anterior.

La Fundación Marqués de Valdecilla también disminuye su presupuesto en 22,4 por ciento como consecuencia de la misma política de contención, pero también por la prudencia en la contabilidad de ingresos como luego explicaré. Y sobre todo porque el Servicio Cántabro de Salud asume, por primera vez, los gastos del Hospital de Campoo que hasta el año 2009 venían siendo asumidos por esta Fundación.

Atendiendo a la clasificación por programas de gasto y a los objetivos fijados para 2010, pasará ahora a detallarles cada uno de ellos de manera resumida. Y los aspectos más destacables.

Comenzando por la Consejería de Sanidad, que tiene un presupuesto de 32.925.394 euros. Como digo, un 8,85 por ciento. Tiene cuatro programas, Dirección y Servicios Generales de Sanidad 5.762.164 euros, que suponen el 17,5 por ciento del total del presupuesto.

Salud Pública 12.489.770; el 37 por ciento. Ordenación e Inspección Sanitaria 6.880.778; el 21 por ciento. Y Asistencia Sanitaria 7.792.682; el 24 por ciento.

Por capítulos, son seis los conceptos. El Capítulo 1, de Personal 18.717.851 euros. Disminuye el 4,71 por ciento. Y supone el 57 por ciento del presupuesto total.

El Capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios 4.591.020 euros. Disminuye el 4,62 por ciento. Y supone el 14 por ciento del total.

El Capítulo 3, gastos financieros es poco significativo 6.000 euros. Está igual.

Capítulo 4, transferencias corrientes, 5.129.677 euros. Disminuye el 19,45 por ciento y supone el 16 por ciento del total.

Capítulo 6, de inversiones 4.350.846 euros. Disminuye el 15 por ciento. Y supone el 13,2 por ciento del total.

En el Capítulo 7 transferencias de capital, disminuye el 25,7 por ciento. Aunque es poco significativo, el 0,4 por ciento del total. Y asciende a 130.000 euros.

Secretaría General. Está representada a través del programa de Dirección y Servicios Generales de Sanidad como elemento coordinador y organizador de la Administración Sanitaria, con un presupuesto de 5.762.000 euros. Tiene un descenso significativo en Capítulo 1, de gastos de personal. Un descenso del 10,67 por ciento hasta los 3.723.000 euros. Siguiendo la política general adoptada por el Gobierno de Cantabria de austeridad en los costes destinados a personal, de tal modo que las modificaciones de estructura y gestión de personal estarán presididas por actuaciones que no generen coste.

El Capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, desciende un 2,89 por ciento hasta el 1.415.000 euros. Continuando una línea que ya iniciamos en el año 2009, de contener lo más posible este tipo de gastos.

El capítulo IV, de transferencias corrientes, asciende a: 332.189 euros. Se mantiene la financiación para gastos de funcionamiento generales de la Fundación Marqués de Valdecilla, en coherencia con el papel que esta entidad está teniendo en el desarrollo y modernización del sector de la salud, por vía fundamentalmente de la investigación. Pero también con otras competencias de trascendencia para el ciudadano como son las tutelas.

En el capítulo VI, de inversiones, tiene un montante de: 284.740 euros. Y representa un descenso del 35 por ciento. Motivado porque, este año 2009, ya finalizan las obras de reforma y adaptación, sobre todo se hicieron por motivos de prevención de riesgos del edificio, sede de la Consejería de Sanidad. Lo que supone un importante descenso en la necesidad de la inversión material.

En cambio, sí que se mantiene y potencia la inversión inmaterial, presupuestada en el Plan de modernización y mejora de la comunicación y actualización del conocimiento, que se inició en años anteriores; claro reflejo de la voluntad de la Consejería de Sanidad por mejorar la calidad, la formación y la difusión de las políticas públicas en el ámbito sanitario, fomentando la cohesión, el intercambio de buenas prácticas en el sector.

Paso ahora a detallar el presupuesto de la Dirección General de Salud Pública, que contará con 12.489.770 euros. Seguimos apostando por impulsar las políticas de protección de la salud y de prevención. Y por eso, este Presupuesto, mantiene las cuantías económicas, para todos aquellos programas, que son de servicio directo a la población y objetivos de la legislatura. Porque las políticas de salud pública tienen el valor de fomentar la salud y

prevenir la enfermedad, pero a su vez lo hacen a toda la Comunidad, con lo que tienen un elevado grado de equidad. Políticas que muchas veces, de forma callada, consiguen elevar el nivel de salud de la población, garantizando la seguridad de los alimentos que conseguimos, o del agua que bebemos, de prevenir cánceres o detectar precozmente tumores; y con ello disminuir la mortalidad y aumentar la calidad de vida. De incrementar la igualdad entre las personas o disminuir las diferencias de género; o prevenir enfermedades infecciosas y sus consecuencias.

También contribuye a que los jóvenes se formen en estilos de vida saludables. A vigilar que exista una buena relación entre la salud y el medio ambiente. O a conseguir, aunque parezca una paradoja, calidad de vida a los pacientes y a sus familiares, en el final de la vida.

Políticas, también, que contribuyen a informar a la población de los riesgos para la salud. Y sobre todo cuando éstos la preocupan, especialmente, tomando medidas que garanticen su seguridad y su tranquilidad. Y políticas también de solidaridad con los más desfavorecidos a través de proyectos de cooperación internacional.

Yo quiero destacar como programas relevantes, en primer lugar, el segundo Plan de actuación Salud de las Mujeres, con una dotación de 590.000 euros. Tanto la evaluación del primer Plan, como este segundo Plan de actuación, ya ha sido presentado en este Parlamento.

Y recordarán, algunas de las personas que están aquí, que se pretende una continuidad con este primer Plan, pero introduciendo nuevas actuaciones como: el desarrollo de la estrategia de atención al parto normal; la detección precoz de cáncer de cuello de útero; la incorporación a este Plan de la lactancia materna; o del programa de salud sexual.

En segundo lugar, resaltar o destacar el programa de detección precoz de cáncer de colon y recto. Este año 2010, será el de la implantación en toda nuestra Comunidad del programa de detección precoz de cáncer colorectal, con una inversión prevista de: 1.200.000 euros. De los cuales, la Consejería asume directamente 100.000. El resto será una inversión del Servicio de Salud. Es un programa llamado a ser el otro gran programa de prevención, junto al de detección precoz de cáncer de mama. Y cuyo resultado es positivo ya hemos empezado a ver en este tiempo, que como saben hemos estado pilotándolo en un área de Salud, en unas áreas de salud de Laredo. Porque el cáncer de colon, quiero recordar que es el segundo cáncer en incidencia. En Cantabria, afecta a 300 personas, aproximadamente, al año. Y tiene una (...) de más del 51 por ciento. Lo cual, algo más de la mitad de las personas mueren, previsiblemente, porque se diagnostica tardíamente. Y por ello, dado que la evidencia científica aconseja que se pueden detectar, estamos desarrollando este programa.

Por tanto, siguiendo el cronograma, en 2009 hemos hecho el pilotaje. Y será en el año 2010 cuando vayamos implantando por todas las áreas de Santander, las áreas de salud. Y se culminará al final del 2010 y al principio del 2011 por toda Cantabria.

En tercer lugar, el programa integral de atención paliativa. Durante este año hemos estado formando los últimos equipos especializados de atención paliativa que nos quedaban en el área de Santander. Se ha dado formación también a todos los equipos de atención primaria y es a partir de 2010 cuando toda la población de Cantabria con independencia de su lugar de residencia tendrá acceso a unos cuidados paliativos de calidad.

El Plan de Vacunación es uno de los planes más relevantes desde el punto de vista presupuestario y también desde el punto de vista de su efectividad. A él se dedican desde la Consejería: 1.900.781 euros.

Si incluimos las vacunas presupuestadas en el Servicio Cántabro de Salud, que además de las de la Consejería son la de la gripe y la del papiloma, podemos decir que se destinan anualmente: 3.500.000 euros, a vacunación de los cántabros. Incluso este año en el que estamos, se dedican también 900.000 euros más a la vacuna de la gripe A. Lo que demuestra el firme compromiso que existe siempre de poner a disposición de la población todas aquellas vacunas en las que exista consenso sobre su necesidad, su eficacia y su seguridad.

Para cooperación al desarrollo, dedicamos 150.000 euros. Este Gobierno está firmemente comprometido con una política de cooperación con los países más necesitados para ayudarles en su desarrollo y no podía ser menos una Consejería cuyas competencias son el cuidado de la salud de las personas. Y por eso la formación de profesionales, la dotación de equipamientos y la asistencia sanitaria son ejes de los proyectos que estamos desarrollando en los campamentos saharauis de Argelia con el Gobierno de Guinea-Bissau, o últimamente ya con la alcaldía de Medellín de Colombia.

Y por último, el Segundo Plan de Prevención y Control del Tabaquismo. Nuestra Consejería se ha caracterizado por el desarrollo de numerosas medidas de abordaje del tabaquismo, que es el principal problema de salud pública de nuestra Comunidad.

El Nuevo Plan que hemos puesto en marcha este año continuará y profundizará en medidas de prevención y protección de la salud, así como de ayuda a los fumadores.

Pasamos a la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, que tiene: 14.673.460 euros de presupuesto. Presupuesto que se distribuye entre diversos programas dedicados a mejorar la participación de las personas en nuestro sistema de salud, programas preventivos, programas de formación a todos los niveles profesionales o programas tecnológicos.

Para fomentar la participación de los ciudadanos en el sistema autonómico de salud ya está prevista la modificación legislativa, para que el próximo año se pueda constituir definitivamente el Consejo Asesor de Salud de Cantabria. Y también con respecto a nuestro Servicio de Atención al Usuario que tan buen resultado está dando, para incrementar la garantía de los derechos de los pacientes en su satisfacción continuaremos con el Plan de Formación que cenismo haciendo a todas las personas que trabajan en los centros de atención primaria, en los hospitales, extendiéndolo al personal sanitario que actúa en los puntos críticos de la organización donde más necesario se hace incorporar habilidades que mejoren la comunicación entre profesionales y pacientes.

Para fomentar la calidad asistencial tenemos abiertas vías de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social, en las líneas estratégicas del Plan de Calidad. Se definirán los estándares de calidad asistencial de Cantabria y se constituirá en 2010, la red de estrategias en salud, que tiene como objetivo contribuir a incrementar la cohesión del sistema nacional de salud junto al Ministerio de Sanidad y Política Social y así velar por la equidad en el acceso y calidad de las prestaciones ofrecidas.

Vamos a proceder a constituir la red operativa de estrategias de salud del Servicio Cántabro de Salud, que está constituida por especialistas de cada una de las estrategias, así como personal directivo y de apoyo al Servicio Cántabro de Salud.

También tenemos un apartado importante para formación continuada de los profesionales de salud. Este año se ha elaborado el Primer Plan estratégico de Formación de los profesionales sanitarios de Cantabria. Se ha realizado un gran trabajo de recopilación de todas las acciones formativas que se realizaban por las diferentes gerencias y estructuras del Servicio de Salud. Y se han organizado en un documento y además aliñadas con los objetivos estratégicos de la Consejería; objetivos presentados en este Parlamento, ante la Comisión de Sanidad, al inicio de la Legislatura.

Acciones formativas que han supuesto una inversión de más de un millón de euros en este año, estando prevista una asignación de fondos similar para el año 2010. También en esta línea de capacitar a los profesionales y modernizar la gestión.

En 2009 hemos empezado un proyecto de gestión por competencias que pretende definir perfiles profesionales; inicialmente se ha hecho en cuatro servicios. Y es un proyecto que se va a evaluar a principios del año próximo. Y en función del resultado decidiremos su extensión al resto de la organización sanitaria.

También en esta línea de desarrollo profesional se prevé continuar colaborando con la Universidad de Cantabria, en el Master de Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios que proveerá de profesionales para tener un futuro asegurado en cuanto a personas

que conozcan estos aspectos.

También tenemos una partida muy importante para fomentar los sistemas de información y gestión del Sistema Autonómico de Salud. Se presupuestan: 1.504.800 euros. Tras la puesta en marcha del proyecto piloto de receta electrónica, en la zona básica de Cabezón de la Sal, parece que la cosa ha ido bien y por tanto podemos seguir avanzando.

Estamos extendiéndolo ya a los consultorios periféricos de la zona y preveemos que el año próximo iremos extendiendo esta receta electrónica gradualmente por toda nuestra geografía.

También paralelamente seguimos desarrollando la historia clínica digital que en 2009 ha terminado diferentes elementos clave. Y en 2010, al consolidar estos proyectos también tenemos previsto terminar otros como el gestor de peticiones de consultas, el de prescripción farmacéutica, puesto clínica de urgencias o el sistema de información de salud pública autonómica.

También existe un proyecto de interoperabilidad de nuestra historia clínica para que se pueda conectar con el resto del estado español. Tenemos previsto firmar un convenio con el Ministerio de Sanidad y la entidad pública "Red.es". Lo que significa un convenio que se denomina: Sanidad en Línea, Fase 2. Y significará la llegada a Cantabria de una inversión de 1.354.036 euros para desarrollar todos estos proyectos y especialmente el de receta electrónica.

No podemos olvidar tampoco el Plan de Salud Bucodental de Cantabria que viene desarrollándose desde 1989. Está siendo revisado y mejorado a través del convenio firmado con el Ministerio de Sanidad y Política Social, que nos reporta más de 100.000 euros. Y nosotros venimos invirtiendo 692.000 euros a este centro de Salud Bucodental de Liencres. Y a alguna de las actividades que se realizan allí, además de la cantidad que invierte el servicio de salud en la contratación de profesionales, tanto dentistas como higienistas dentales y demás.

Y todo ello ha situado a la salud bucodental de los cántabros en las mejores posiciones entre todas las Comunidades Autónomas.

Asimismo continuaremos con los programas Paime y Retorno, con los dos Colegios de Médicos y de Enfermería.

Y por último, dando un paso más en la línea de reforzar el papel de la inspección médica que a principio de la legislatura -como saben- pasó a depender directamente de la Consejería de Sanidad, estrenarán instalaciones en el Instituto Social de La Marina. Nuevas instalaciones que permitirán una atención personal de mayor calidad a los ciudadanos. Y también posibilitarán una reorganización del Servicio Cántabro de Salud en las instalaciones que ellos dejan.

Y del Servicio Cántabro de Salud, les voy a hablar ahora. Tiene un presupuesto de: 763.010.636 euros, con un crecimiento del 1,02 por ciento. Quiero destacar que este crecimiento se concentra en el ámbito de los recursos humanos.

Seguiremos impulsando como elemento estratégico las políticas tendentes a mejorar la accesibilidad de los usuarios al sistema con la mejora de los tiempos de espera quirúrgicos, accesos a medios diagnósticos y a consultas externas.

Asimismo, también seguiremos potenciando las carteras de servicios, mejorando su calidad y la incorporación de aquellas nuevas prestaciones de eficacia y eficiencia demostradas.

En este sentido, como les he dicho antes, el año próximo por fin será el de la apertura del nuevo hospital de Reinosa, Hospital Tres Mares.

A nivel laboral también seguiremos cumpliendo los compromisos adquiridos con los acuerdos de legislatura firmados en octubre-noviembre de 2007. Y así a lo largo de los años 2007, 2008 y 2009 hemos abonado en concepto de carrera y desarrollo profesional respectivamente: 12.160.000 euros, 20.252.000 y 26.357.000 euros. Estando prevista para el año 2010, una cantidad similar de 26 millones y medio de euros. También creo que dado el momento económico, que estamos viviendo, es reseñable la mejora de la calidad del empleo, que genera el Servicio Cántabro de Salud.

Estamos sustituyendo temporalidad por estabilidad y en 2010 concluiremos la oferta pública de empleo de 1.125 plazas en este Servicio de Salud. Por programas, el Presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, se distribuye de la siguiente manera: Programa primero, formación de personal sanitario 18.773.400 euros; que es el 2,46 por ciento del total y se incrementa un 6,07 por ciento.

Dirección y Servicios Generales del Servicio Cántabro de Salud, 7.041.560 euros, el 0,92 por ciento del total y disminuye un 37,66 por ciento.

Atención Primaria, 282.297.393 euros, 37 por ciento del total y se incrementa un 1,55 por ciento.

Atención Especializada, 452.948.283 euros que representa el 59,36 por ciento y se incrementa un 1,48 por ciento. Y no clasificado una partida de 1.950.000 euros, que es el 0,26 por ciento del total, y disminuye el 3,06 por ciento.

Por capítulos, la principal partida presupuestaria del Servicio Cántabro de Salud va destinada al Capítulo 1. Los gastos de personal suponen 380.986.459 euros, supone el 49,93 por ciento del total de los recursos que invertirá el Servicio Cántabro de Salud y crece el 4,32 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

El Capítulo 2, Gastos Corrientes, son 189.491.075 euros, el 24,83 por ciento del total y

tiene un crecimiento del 5,68 por ciento. Los gastos financieros son 2.000 euros, por tanto poco significativo.

El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, son 164.871.277 euros, el 21,61 por ciento del total. Disminuye un 1,7 por ciento. En el Capítulo 6 las inversiones alcanzan los 27.260.280 euros, supone el 3,57 por ciento del total. Disminuye un 35,84 por ciento.

Y el Capítulo 8, Activos Financieros, también es poco significativo, tiene 399.545 euros y disminuye el 33,85 por ciento.

La Atención Especializada como digo supone 452 casi 453 millones de euros, siendo, como es lógico, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla el de mayor presupuesto con 293.629.583 euros.

Este año 2009, el Servicio Cántabro de Salud, está poniendo a disposición de los cántabros cuatro nuevos centros de salud: El Alisal, Camargo, Castro y Tanos además de culminar la obra del Hospital Tres Mares. Todo ello ha supuesto una inversión de 42.289.800 euros a través de financiación pública o privada.

Y en este Presupuesto, como vemos, las inversiones han disminuido respecto al año anterior un 36 por ciento con una previsión de gasto de 27.260.000 euros, cantidad por otro lado que yo creo que es bastante importante.

Pero con la finalidad de mantener el ritmo inversor de estos últimos años, que es preciso a las necesidades de mejora de nuestras instalaciones y dotación técnica, está previsto también volver a complementar esta financiación, con inversiones público privadas que nos permitan afrontarlas y seguir siendo motor de riqueza para nuestra economía.

Como inversiones más relevantes para 2010, quiero destacar que esperamos culminar el Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Afrontaremos la construcción de tres nuevos centros de salud: Nueva Montaña, Cabezón de la Sal y Santa Cruz de Bezana, además de dos nuevos consultorios: Solórzano y Mazcuerras.

Y también quiero destacar la construcción del Instituto de Medicina Legal, Anatomía Patológica y base del 061 de Santander, en el entorno del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y en colaboración con la Consejería de Presidencia y Justicia.

Y por último, me referiré ahora a la Fundación Marqués de Valdecilla. Como saben, ustedes, esta Fundación es una institución histórica de la Comunidad de Cantabria, con cuyas iniciativas y el apoyo de la Seguridad Social, ha jugado un papel fundamental para que tengamos un hospital de primer orden en el panorama nacional, como el Hospital Marqués de Valdecilla.

Hoy, tras el proceso de transferencia de la sanidad nuestro objetivo en la Consejería es no solo tener un hospital puntero, sino también un sistema sanitario en el que el ciudadano se sienta seguro, se sienta atendido, se sienta satisfecho. Pues bien la Fundación colabora decisivamente en estos objetivos.

Hoy es una entidad de titularidad pública, sujeta al derecho privado y con un Presupuesto para 2010 de 19.811.091 euros. Presupuesto que proviene del Gobierno de Cantabria en un 52,47 por ciento, concretamente se presupuesta en ingreso del Gobierno de Cantabria por valor de 10.395.804 euros, que están desglosados en la propia Consejería de Sanidad, aporta 3.871.538 euros, el 19,53 por ciento; la Consejería de Empleo y Bienestar Social, 4.870.186 euros, es decir, el 24,6 por ciento; la Consejería de Educación 514.080 euros, es decir, el 2,5 por ciento; y la Consejería de Industria 1.543.000 euros, es decir, el 7,78 por ciento. El resto casi nueve millones y medio, 9.415.287 euros, un 47,53 por ciento, provienen de otras fuentes de financiación públicas como pueden ser Europa o la Administración o privadas.

Fuentes de financiación, que pueden ser competitivas o no competitivas, y fuentes de financiación también de bienes y servicios.

Estas cifras, permiten, que la Fundación Marqués de Valdecilla invierta en investigación, desarrollo e innovación siete millones de euros, articulando lo que tiene que ser una fuente de financiación esencial en el campo de la investigación; incrementando las normas de prudencia presupuestaria al máximo, no se ha incluido en este presupuesto una colaboración plurianual con Farmaindustria, del entorno de los tres millones de euros, que permitirá la creación de una unidad de ensayos clínicos de fase I y que próximamente se plasmará con la firma de un acuerdo.

La actividad investigadora, por tanto, se sigue potenciando como nunca en la historia de esta Comunidad, a través del Instituto de Formación-Investigación Marqués de Valdecilla, que se constituye, también, en un motor de empleo cualificado para los jóvenes de Cantabria.

En 2010, nos vamos a esforzar en consolidar en la investigación estructuras estables, estructuras transversales, de investigación, con un nuevo edificio donde se instalarán los laboratorios de los investigadores y el aparato administrativo de lo que perseguimos y conseguiremos en 2010; ser instituto de investigación acreditado del sistema nacional de salud. El IFIMAV no solamente se dedica a la investigación, también mantiene el esfuerzo formativo, tanto en el orden interno con una dotación de 170.000 euros, como en el externo, con el CEMU y el CENDOS, 400.000 euros en el marco de lo que llamamos el Hospital Virtual de Valdecilla, como referente final del proceso de estructuración formativa de los profesionales.

También se mantiene el esfuerzo de

conocimiento para la Biblioteca Marquesa de Pelayo, que con una inversión de 650.000 euros nos permite mantener una de las mejores bibliotecas digitales de España y, además, ha previsto también reforzar el área novedosa de transferencia del conocimiento y la creación de patentes y el apoyo a la actividad empresarial de los investigadores con un Presupuesto específico de 186.000 euros.

Pero no solo la investigación, el desarrollo y la innovación, es campo de la Fundación, campo de atención preferente de la Fundación Marqués de Valdecilla, también gestiona una parte de la política social del Gobierno de Cantabria, con un Presupuesto de cinco millones de euros, números redondos, cuatro millones y medio financiados por la Consejería de Empleo y Bienestar Social y medio millón de euros por la Consejería de Educación.

También, tiene una parte para ejecutar política de salud pública, el Observatorio de Salud Pública y el programa de detección precoz de cáncer de mama, también tiene en su seno el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, que tiene un presupuesto equilibrado de ingresos y gastos autofinanciado de 4.660.000 euros, y la oficina ISIS con una inversión del orden de un millón y medio de euros, que es una herramienta fundamental en el área de la innovación, en la que la introducción sistemática y unificada de nuevas tecnologías, está dando grandes frutos.

En definitiva y para acabar, creo que a pesar de todas las dificultades económicas, el Gobierno de Cantabria ha realizado el esfuerzo necesario para que el Presupuesto nos permita seguir avanzando en la línea que desde el principio nos hemos marcado, centrando los esfuerzos en todos los programas de atención directa, invirtiendo para que las personas de Cantabria puedan disponer de un sistema de salud de calidad, un sistema de salud equitativo y un sistema de salud sostenible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sr. Consejero.

Les recuerdo el derecho a pedir la suspensión de la sesión si alguien está interesado en ello.

Bien pues no siendo así pasamos al turno de fijación de posiciones, iniciando por el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre D^o. Purificación Sáez.

Tiene la palabra por tiempo aproximado de diez minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente.

No podía comenzar mi intervención, sin primero agradecer la presencia del Sr. Consejero y de todo su equipo de trabajo que le acompaña, por la claridad en la presentación de esta propuesta de gasto de las secciones de Sanidad y del Servicio

Cántabro de Salud.

Unas explicaciones que facilitan la comprensión de este difícil Presupuesto. Un Presupuesto que consideramos, que es realista, muy ajustado a la situación de crisis económica que todavía arrastramos, si bien parece ya todos los indicadores que se ha tocado fondo y que se inicia una tímida recuperación en distintos sectores económicos, todavía esa recuperación seguro es más lenta de lo que todos deseáramos en este momento.

Pero afortunadamente esta crisis la afrontamos desde una posición saneada, desde una buena situación inicial, teníamos un superávit y un bajo endeudamiento, tanto a nivel nacional como a nivel de la Comunidad de Cantabria, que ha permitido paliar esa fuerte bajada de los ingresos.

Y además yo creo que también es digno de mención ese, recién aprobado, nuevo modelo de financiación autonómica, que sin duda va a revertir en mayores ingresos, en mayores recursos para la Comunidad de Cantabria.

Pero aún con todo, los Presupuestos Generales de Cantabria, disminuyen desde hace muchos años, no se veía una situación, así, tan complicada, y por supuesto los Presupuestos de Sanidad no son ajenos a esta situación.

Y aunque crecen con respecto al año 2009, deben cumplir las mismas premisas que los Presupuestos generales de Cantabria. Deben cumplir con el principio de austeridad, conteniendo en lo posible el gasto corriente, pero garantizando, de igual modo, la calidad de las prestaciones y permitiendo, además, aumentar estos servicios sanitarios que se ofrecen a la población, lo que sin duda va a posibilitar el mantener los envidiables ratios sanitarios que tenemos, de los que tenemos que sentirnos orgullosos, nuestra Comunidad, aunque tengamos otras carencias, unos buenos ratios a nivel de tarjetas sanitarias por médico, por personal de enfermería, por pediatra.

Continuar siendo la primera Comunidad en gasto sanitario por persona protegida y mantenernos en los mejores lugares de grado de satisfacción, tanto del sistema de salud de la Comunidad, como... seguimos siendo una Comunidad en los primeros puestos en grado de satisfacción con la atención primaria recibida.

Cumple también, este Presupuesto o así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, el principio de solidaridad, contribuyendo a la redistribución del gasto del Presupuesto General de Cantabria en la tendencia de incrementar todas las políticas sociales. Así, tienen crecimiento todas las políticas referentes al área social, lo que se tendencia al área laboral, lo que es estimulación del empleo y también la protección del desempleo en educación al intentar aumentar la cualificación de los profesionales y también en el área sanitaria.

Sanidad tiene un crecimiento moderado, del 0,57 por ciento, bajando un poco la Consejería de Ganadería en favor del Sistema Cántabro de Salud; ya se han enseñado los porcentajes por el Consejero de Sanidad.

Pero, también se ha señalado, crece su peso en relación con el Presupuesto General de Cantabria. Así las políticas sanitarias suponen, en esta ocasión, un 32,4 por ciento en referencia al 31,73 que representaban en el año 2009; en concreto aumenta el peso del Servicio Cántabro de Salud hasta situarse en el 31 por ciento del total del Presupuesto de Cantabria en referencia a aproximadamente un 30 por ciento del 2009, y la Consejería se ve esa ligera disminución de al 1,4. En el 2009 alcanzaba el 1,5 por ciento del peso total del Presupuesto.

Y refiriéndonos al principio, también, de productividad, el presupuesto aporta también su esfuerzo en el impulso económico de la Región manteniendo el grado de inversión, tanto en infraestructuras sanitarias como la investigación y la innovación y el capital humano; yo creo que las tres señas más identificativas de este nuevo modelo sanitario.

Lo que supone, sin duda, la mejora de las prestaciones sanitarias. No podemos ignorar, que el sistema sanitario público de Cantabria, tiene un importante papel tanto en la vertebración territorial, como en la cohesión social como en el desarrollo económico, porque también es un motor económico. Es generador de actividad económica, tanto dentro de la rama sanitaria como en otros sectores de distintos tipos de suministros y demás, como generador de empleo, tanto dentro de la Administración del propio sistema sanitario o del mantenimiento de otros sectores.

En cuanto a la salud pública, la Dirección de Salud Pública se constata, realmente, pues una pequeña disminución en el cómputo total del Presupuesto, pero se constata la apuesta importante por las políticas de prevención y fomento de la salud.

En esta Dirección, se engloban distintos programas y actuaciones con el objetivo de elevar el nivel de salud de los ciudadanos de Cantabria, es decir, disminuir las pérdidas de la salud, con lo cual estamos disminuyendo el sufrimiento de las personas y disminuir los costes sanitarios, con lo cual conseguimos aumentar la eficiencia del sistema.

Sin duda, el trabajo realizado estos últimos años es la causa directa del grado de satisfacción, que con respecto a su salud, sienten los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria.

Son, esperamos, también que a través de esos programas de cooperación internacional de desarrollo, que ha detallado el Sr. Consejero, pues desde Cantabria se aporte un extra, un añadido a la mejora de las condiciones sanitarias y de la salud de poblaciones tan distantes como las poblaciones saharauis, las de Guinea Bissau o la de las

poblaciones colombianas de Medellín.

Son muchos los programas, ya los ha detallado el Sr. Consejero, y además yo creo que son todos destacables, si tuviéramos más tiempo podríamos hablar de cada uno de ellos; pero desde el Grupo Socialista nos parece muy importante, destacar, en este año, la extensión del programa de detección precoz del cáncer de colon y recto; así como la detección del cáncer de cuello uterino, por la importancia que esto va a tener en la disminución de la morbilidad y sobre todo de la mortalidad de estos procesos, que van a tener una relación directa y un beneficio directo a la población de Cantabria.

En cuanto..., nos parece, también, muy interesante la extensión territorial de los programas de cuidados paliativos, porque esto es un poco lo que nos referíamos antes en la cohesión social, todos los ciudadanos debemos tener el mismo derecho a recibir las mismas prestaciones y la mejora calidad posible y el esfuerzo extraordinario en la programación de vacunaciones, en especial, todo lo referente al plan de acción frente la pandemia de gripe A, que tan en actualidad ha sido esta última temporada.

Y señalar, desde luego, que no solamente el Presupuesto que se observa en la Consejería de Sanidad, en los epígrafes de estos distintos programas, de estos y otros muchos, sino también hacer la reflexión de que muchos de estos programas, van complementados con recursos, tanto materiales como humanos, que proceden del Servicio Cántabro de Salud.

En cuanto a la ordenación, a la otra Dirección de Ordenación, Inspección y Atención..., y Asistencia Sanitaria, pues resaltar la importancia que tiene mejorar las relaciones con las personas y los profesionales para mejorar así la asistencia sanitaria.

Así nos parece interesante, pues destacar, el aumento en la participación de las personas en el sistema sanitario, a través del funcionamiento del servicio de atención al usuario, de la constitución del Consejero Asesor de la Salud, que esperamos que sea en breve y de la continuación del Plan de Formación, para incrementar habilidades del personal, tanto sanitario como no sanitario que se ocupa de los puntos críticos del sistema. Es decir, de aquellos puntos de atención al usuario y los puntos de información de los centros de salud, de las urgencias y de la administración hospitalaria.

Para aumentar la calidad asistencial, es destacable, la creación de la Red de Estrategias para la salud, del Sistema Cántabro de Salud, a fin de mejorar la atención y la seguridad de los pacientes, así como mejorar también la práctica clínica.

En este incremento de la mejora a la asistencia, nos parece muy interesante y nos parece, también, importante también señalar la expansión de la receta electrónica y el desarrollo de la historia clínica digital, que sin duda alguna revertirá en una mejor asistencia para la población de Cantabria.

Sin olvidar el Plan Estratégico de Formación Continuada, en sus dos vertientes, tanto del proyecto de gestión de competencias como el plan de formación de directivos, como bien ha explicado ya el Sr. Consejero. También nos parece destacable.

Y, sin duda, el mejor funcionamiento de la alta inspección, las inversiones que tanto en infraestructuras, como en equipamientos se viene desarrollando, para habilitar ese Instituto Social de la Marina, que por un lado va a revertir en una mejor calidad y en una mejor asistencia a los ciudadanos, pero también a mejorar el funcionamiento del propio sistema Cántabro de Salud, a liberar una serie de espacios que serán ocupados y por lo tanto se podrá trabajar más cómodamente y al trabajar más cómodamente se trabaja siempre, sin duda mejor.

Y pues efectivamente el Sistema Cántabro de Salud crece un 1,02 por ciento, que es un crecimiento que puede parecer menor del que todos hubiéramos querido, pero no podemos..., yo me gustaría ir haciendo una referencia con el año 2003, no por..., sino..., no por un reproche, sino por una forma de fijar que es el cambio de modelo por el que apuesta este Gobierno, el Gobierno de coalición PSOE-PRC, cuando inició su andadura legislativa. Por eso yo me centro en estas comparaciones con el año 2003, porque creo que es lo que marca la diferencia.

Marca las diferencias de ese modelo una apuesta decidida por la prevención, así el incremento de las políticas de salud pública han sufrido un aumento de un 49 por ciento con respecto a ese año 2003, un incremento de los recursos para la atención primaria con un incremento cercano al 60 por ciento con respecto al 2003, por lo que no es extraño que la población cántabra valore positivamente esa atención primaria prestada y una asistencia especializada con un incremento entorno al 30-32 por ciento.

Y un importante esfuerzo también, en la reorganización de los servicios de atención a la urgencia. Es importante también destacar en ese nuevo modelo, una inversión importantísima como nunca se había hecho, en los recursos humanos, tanto en la estabilidad y otras cuestiones de desarrollo de carrera profesional y demás, como ha señalado el Sr. Consejero, pero centrándonos en la cifra el esfuerzo en esta inversión por recursos humanos ha supuesto un incremento de un 61,73 por ciento con referencia al 2003, en el Capítulo 1 del sistema cántabro de salud.

Una inversión en la formación de personal también importantísima, señalar el dato, un incremento del 73 por ciento con respecto al año 2003, lo que nos ha hecho pasar de unos presupuestos que destinaban a la formación 10.800.000 euros en 2003 a 18.773.000 euros actuales. Un esfuerzo inversor en infraestructuras para completar una reforma de la red hospitalaria de los centros de salud y de los consultorios rurales, no siempre compartida por la oposición, por el Partido Popular, pero que es la reforma que decididamente lleva a cabo este Gobierno desde esta Consejería.

Y también una contención del gasto prioritario y es cierto y es real que el Capítulo 2 del sistema cántabro de salud, aumenta en un 5,68 por ciento, pero no es menos cierto y no podemos obviar, porque sino sería pues diluir los argumentos que ese gasto corriente es básicamente en su mayor parte, un gasto necesario para el correcto funcionamiento de todos los servicios.

En ese gasto está incluido la receta médica, están incluidos hasta los servicios de catering de los hospitales, luego es un gasto necesario para el correcto funcionamiento y un apoyo decidido a la investigación y a la innovación a través -como bien se ha explicado-, de la Fundación Marqué de Valdecilla, a través del IFIMAV, donde se destinan importantes recursos para la investigación biomédica, para reforzar todo el área de ensayos clínicos, para la oficina ISIS importante y relevante en la innovación de nuevas tecnologías, sin descuidar todo el ámbito del área social al que se destinan 5,4 millones, una cantidad bastante importante.

En general y para finalizar, yo creo que bueno en este primer contacto con el presupuesto, es un presupuesto que a todos desde luego nos gustaría que fuera más elevado, para dar mayor cobertura y para poder afrontar nuevos retos, pero que es un presupuesto que se ajusta a la situación actual, que contribuye al esfuerzo de redistribución del gasto que planifica el Gobierno de Cantabria y que mantienen todas las actuaciones y programas al objeto de conseguir -como así deseamos desde este Grupo Parlamentario Socialista- aumentar la oferta de las prestaciones sanitarias, aumentar la calidad de estas prestaciones y aumentar la accesibilidad a las mismas a toda la población, que yo creo que son los grandes objetivos de la Consejería de Sanidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz es que ha pasado ya el tiempo de tolerancia habitual...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: y para su consecución -si me permite el Sr. Presidente, tienen todo el apoyo desde parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizó ya ¿no?.

Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días y muchas gracias al Sr. Consejero y también gracias a los Altos Cargos que forman con usted el equipo de esta Consejería.

El Consejero nos ha detallado minuciosamente el contenido del presupuesto de Sanidad para 2010. Como era de esperar pues estos presupuestos no se

pueden sustraer a la difícil coyuntura económica que vivimos y que necesariamente tiene que afectar a las cuentas públicas.

Y en estas circunstancias, el hecho de que esta Consejería en concreto presente una comparativa positiva, respecto a la cifra del año pasado, no debe pasarse por alto y ello por dos razones fundamentales: la primera por lo que se significa de apuesta del Gobierno por la sanidad, en la consideración de que la salud de los ciudadanos no debe estar afectada por coyunturas económicas adversas, al menos en la medida de lo posible Y segundo, porque refleja que ahora más que nunca se deben señalar prioridades con el sacrificio de otras, también necesarias pero acaso más prescindibles.

Una vez señaladas estas dos consideraciones generales, destacaremos a continuación algunas aportaciones que para nosotros son importantes de este Presupuesto.

En primer lugar, debemos subrayar el hecho de que es el segundo año consecutivo en que esta Consejería crece por encima del total del presupuesto. El año pasado los dineros destinados a sanidad se incrementaron un 4,86, frente al 3,6 general de los Presupuestos Generales de la Comunidad; y este año se incrementa un ligero medio punto cuando los Presupuestos Generales retroceden un punto y medio. Lo que supone que la sanidad no pierda ese peso respecto al total global.

Y es el segundo año también en el que crecen también las partidas destinadas directamente a la asistencia sanitaria, tanto primaria como especializada: un 1,02 por ciento. Lo que se lleva 763 millones de euros en el Servicio Cántabro de Salud.

En el primer caso, la distribución será del 60 por ciento para Santander-Laredo con 67 millones de euros, 34 para Torrelavega-Reinosa y 12,6 millones para dotar al 061.

En lo que se refiere a la atención especializada, a la que se destinan casi 392 millones, el grueso, las tres cuartas partes se destinan a Valdecilla con 293,6 millones; mientras que Sierrallana contará con 63,7 millones y 34 millones irán para la financiación del Hospital de Laredo.

En cambio, se reduce la dotación para sanidad en un 8,8 por ciento, ajustándose a la baja en todos los capítulos y que contará con una aportación cercana a los 33 millones de euros; 14,6 serán para la ordenación, inspección y atención sanitaria; 12,4 para salud pública y 5,7 para la Secretaría General.

Sin embargo, y hay que destacarlo, no se verán afectados programas asistenciales y preventivos fundamentales, como el II Plan de la Salud para las Mujeres, que ya tuvimos ocasión de valorar detalladamente en este mismo foro.

Planes Regionales del Sida o Antidroga y

Programas especialmente de detección precoz del cáncer de colon, que inició su andadura este año y esperamos que siga en progresión.

Todos ellos son fundamentales desde el punto de vista social, porque permiten atajar los problemas sanitarios y concienciar a los usuarios de la necesidad fundamental de la prevención para la salud.

Visto el presupuesto desde un punto de vista de los números, ahora pasaríamos a destacar dos aspectos que para nosotros son importantes, como son: por un lado las obras y por otro lado el personal.

En cuanto al primero, este presupuesto cuenta con 27 millones destinados a este fin, a los que se une una partida similar de aportación extrapresupuestaria. Esto hace una cifra superior a la del año pasado y con la que se podrán abordar infraestructuras comprometidas por esta Consejería.

A este respecto, habría que reseñar que éste es un procedimiento habitual al que acuden todas las Comunidades Autónomas, incluidas aquellas de gobierno Popular.

Finalizados ya o a punto de inaugurar los centros de salud de Tanos, Camargo, el Alisal o Cotoilino II; en 2010 se abordarán los de Nueva Montaña, Cabezón de la Sal y Santa Cruz de Bezana. Consultorios rurales en Solórzano y Mazcuerras.

Muchos de ellos han estado sometidos a imponderables no achacables a esta Consejería, y que finalmente parecen resueltos o en vía de solución a corto plazo.

También se iniciarán las obras del Instituto de Medicina Legal y Anatomía Patológica, una vez ha quedado disponible el solar ocupado por un viejo edificio en la finca de Valdecilla. Esto no es más que fruto de la tradicional, y a nuestro juicio, importante vinculación con la Universidad y los investigadores del ámbito sanitario.

Afortunadamente contamos con una de las más prestigiosas facultades de medicina y un Hospital Universitario donde se desarrollan y deben seguir desarrollándose técnicas y avances médicos punteros, dentro del ámbito del campus Valdecilla. Demuestra esto, importantes acuerdos logrados ya, cerrados, como los que se han concluido con la Universidad de Harvard.

Igualmente se continuarán las obras de la II Fase del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla que avanzan a buen ritmo. A este respecto no dudamos de que la firma del convenio con el Gobierno de España cubrirá el desfase de esta costosísima pero necesaria obra, cumpliendo un anunciado compromiso, como lo ha hecho ya con otros que ya tienen cerrados y firmados acuerdos y convenios ya en vigor.

Prácticamente finalizadas las obras del Hospital Tres Mares de Reinosa, tal como nos anunciara el

Consejo en este mismo foro el año pasado, se culminará su puesta en funcionamiento con la dotación de personal y equipamiento. Se trata de una importantísima inversión de más de 18 millones de euros, que permitirá a la comarca de Campoo, contar con una amplia cartera de servicios y mejorar la calidad asistencial al mismo tiempo que permitirá la descongestión de otros hospitales.

En segundo lugar, lo que mencionábamos antes de la segunda pata, en lo que respecta al personal, hay que destacar que el crecimiento de este Capítulo en estos presupuestos es importante, se acerca al 4,4 por ciento sobre el año 2009, lo que supone que casi el 50 por ciento del total del presupuesto tiene este destino.

Además hay que destacar que viene a sumarse al crecimiento del 4,7 del año 2009 respecto al presupuesto del 2008. En esta Consejería éste es un rasgo diferenciador por cuanto está directamente vinculado con la mejora de la calidad del servicio, especialmente en dos aspectos: primero que serán más profesionales dedicados a la atención sanitaria, los que atenderán el hospital Tres Mares de Reinosa y las 1.125 plazas que pasarán a cubrirse a lo largo de 2010.

Y en segundo lugar, porque se respetan los compromisos con los profesionales del sector, tanto en lo que se refiere a retribuciones como en lo que respecta a la carrera profesional en la que se han invertido a lo largo de lo que llevamos de Legislatura, 58 millones de euros como ya nos detalló el Consejero.

En este sentido, animamos a la Consejería a mantener una estrecha relación de complicidad con los empleados públicos sanitarios, seguros como estamos de que esto redundará en una mejora de la asistencia sanitaria. No quiero olvidar en esta intervención uno de los principales objetivos programáticos del partido Regionalista para esta Legislatura y que no es otro que el de afrontar de manera decidida el problema de las listas de espera quirúrgicas, convertido en un problema social importante.

Esperamos que tanto la imprescindible implicación de los profesionales, como los recursos destinados a este fin, vayan permitiendo, no solo reducir los tiempos de demora, sino el número de pacientes en listas de espera y en todas las especialidades. Fruto de la gestión organizativa implantada el año pasado en Cantabria, como en otras muchas Comunidades, se ha logrado una sensible reducción de las tramitaciones burocráticas y una optimización de los recursos, tanto materiales como humanos, en lo que se refiere al establecimiento de protocolos de procedimiento, conciertos con hospitales públicos y privados, el incremento de intervenciones por unidad quirúrgica o la priorización de las listas.

Para nosotros éste debe ser un objetivo absolutamente prioritario como sin duda estamos

seguros de que también lo es de su Consejería y que no escatimarán esfuerzos en su continua mejora, como lo estamos también de que el balance de 2009 será sensiblemente mejor al de 2008 y ello sin recurrir a maquillajes y trucos administrativos utilizados en otros territorios.

En conclusión, sinceramente creemos que ante una coyuntura de dificultad económica como la que atravesamos, estamos ante un presupuesto sanitario que no vulnera el compromiso con los ciudadanos, envía un mensaje importante a la sociedad, bien se podían haber tomado otras decisiones en la elaboración de los Presupuestos para el 2010, pero se ha optado por aquella que es una apuesta decidida, porque la sanidad es una protección irrenunciable para los ciudadanos, por tanto para el Gobierno en su conjunto, es una opción también irrenunciable.

Nuestro Grupo Parlamentario por tanto, apoyará las cuentas que nos presenta la Consejería para 2010.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE /Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted Sra. Portavoz.

Tiene la palabra para fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, partamos de una premisa esencial y es que el ejercicio de la política y especialmente de la acción de Gobierno exige priorizar.

Estamos obligados a decidir y no cabe duda de que ustedes lo han hecho y lo han hecho proyectando la severa crisis de prioridades que padece este Gobierno sobre estos presupuestos.

Unos presupuestos en los que la política sanitaria no fue prioritaria antes y sigue sin serlo ahora en un momento de profunda crisis económica y social en la que la población necesita de estos servicios más que nunca.

Mientras ustedes reivindican con insistencia, el carácter estratégico de las políticas sociales, lo que yo tengo delante, Señorías, es un presupuesto que renuncia al fortalecimiento y a la necesaria modernización de nuestro sistema sanitario público, lo que yo tengo delante es un Presupuesto de subsistencia bajo mínimos, que frustra cualquier avance, en calidad asistencial, y lo que yo tengo delante es un Presupuesto que certifica sin lugar a dudas su falso discurso social.

Pero pongamos datos al lado de estas afirmaciones, datos relevantes y datos del total presupuestario, que este gobierno destina a cuidar de

la salud de la población de Cantabria.

Una dotación cercana a los 796 millones de euros y un incremento del 0,57 por ciento sobre 2009, que revelan una permanente y clarísima insuficiencia presupuestaria que no es de hoy.

Y no hay más que hacer ese ejercicio que, a ustedes, les gusta tanto y que hacen tan bien, que es el de retrotraerse en el tiempo, para tropezar con la evidencia y constatar la pérdida de peso específico, de un Presupuesto Sanitario, que en 2003 representaba el 34 por ciento del total presupuestario de nuestra Comunidad Autónoma y estoy comparando presupuestos homogéneos y que hoy representa poco más del 32.

O compararnos en nuestra evolución Comunidades Autónomas como Valencia o Canarias, en el que el Presupuesto Sanitario representa el 40 por ciento del total de sus recursos.

Como Madrid, que asciende al 38 y medio por ciento; como Murcia, por encima del 35; o como Rioja, País Vasco, Galicia, donde la sanidad representa más del 34.

Ahí tienen, ustedes, una poderosa razón que explica el por qué nuestra progresiva pérdida de puestos, en el ranking de presupuestos sanitario per cápita, y también nuestra firme oposición a unos Presupuestos que nos sitúan, cada vez más lejos, del reto de la excelencia y de la condición de referente que siempre tuvo nuestra sanidad.

Pero hay datos más preocupantes, en este Presupuesto Sanitario como es la evolución del gasto corriente, en el capítulo II, Señorías. Un gasto corriente que se incrementa, en global, hablo de todo el Presupuesto, en un 5,41 por ciento y no precisamente en prótesis, como ustedes les gusta decir. Un gasto que, desde 2.004, acumula un incremento del 55 por ciento, que representa hoy el 24 y medio por ciento, del total del presupuesto sanitario, que desmiente su discurso de austeridad y que es la manifestación de dos problemas, que no han dejado de pasar factura a nuestra sanidad.

Su grave ineficiencia en la gestión y la incomprensible apuesta, de este Gobierno, por la asistencia sanitaria con medios ajenos; es decir, lo que ustedes llamarían, en otras Comunidades, privatización, en detrimento de nuestra sanidad pública.

Y qué les voy a decir de la evolución del capítulo de inversiones, con el que ustedes culminan su escandalosa trayectoria de desinversión sanitaria. Un capítulo, cada vez más raquítico, que experimenta este año una caída del 34 por ciento, que desde el año 2004 acumula un descenso superior al 65 por ciento y un capítulo esencial que representa, hoy, un insignificante 3,97 por ciento en el total de su Presupuesto Sanitario.

Ya ven ustedes, pero eso reducen sus cifras,

que no las más, su firme apuesta por las infraestructuras sanitarias y por la inversión productiva.

Pero es que además de insuficientes, son antisociales por definición, Señorías, porque así es como califico, yo, a unos Presupuestos que no permiten incrementar los niveles de accesibilidad, equidad y calidad; que impiden avanzar en humanización y en cohesión social y territorial, que no sirven para dar solución a los problemas pendientes, por no decir crónicos que padecemos y que están hechos de espaldas a profesionales y a pacientes, a imagen y semejanza de su política en esta materia.

Y lamentablemente de todo lo anterior podemos poner ejemplos, ejemplos de ayer, que lo serán con toda probabilidad también de mañana.

Mejorar la accesibilidad, la calidad, la equidad y la cohesión, ¿cómo Señorías?, desde luego no cerrando 19 consultorios rurales; no impidiendo la construcción de un hospital en Castro Urdiales; no construyendo centros de salud a cuentagotas; no oponiéndose a un servicio de partos y neonatología en Sierrallana; no renunciando a la construcción de una base del 061 en el Astillero; como tampoco lo haremos congelando la partida destinada a pago de recetas, que no sube, Sra. Diputada, cero. Sacrificando la atención a la salud mental, recortando los servicios hospitalarios en época estival; y sobrecargando a los profesionales de atención primaria a costa ahorrarse contrataciones de personal o incumpliendo, según dicen todos los sindicatos, la mayoría de los acuerdos alcanzados con el personal sanitario en la mesa sectorial.

Porque eso es lo que nos han traído, sus Presupuestos y eso es a lo que nos condena la línea totalmente continuista del actual.

¿Acaso me van a decir que este Presupuesto permite avanzar en humanización y en los derechos de los pacientes?, por cierto, derechos consagrados en la Ley de Ordenación Sanitaria del año 2002, que ustedes se han limitado a publicitar, y que hoy por hoy son incapaces de garantizar.

Derechos como la libre elección de centro, médico y especialista, como la segunda opinión médica o como el derecho a recibir atención sanitaria en tiempo razonable.

Es lamentable, pero si para algo son útiles sus Presupuestos es para certificar los consecutivos fracasos de su política sanitaria y también sus incumplimientos. Fíjense, sus objetivos el año pasado, fueron dos, dar solución a las listas de espera y al reconocido déficit de infraestructuras.

Problemas que su autocomplacencia tiende a dar por solucionados, pero que la mayoría de los mortales seguimos padeciendo hoy.

Listas de espera, que se mantienen hoy en los

mismos escandalosos niveles de finales del año 2007, año de huelga médica, con casi 11.000 pacientes en lista de espera quirúrgica. Con una demora media de casi 192 días, que es más del doble de la existente en junio de 2003 y que en el Sistema Nacional de Salud se sitúa hoy en 71 días; con un 31 por ciento de los pacientes esperando más de 6 meses o con 1.367 cántabros esperando más de un año una intervención.

Porque sus parches no sirven, Señorías, sirven para maquillar estadísticas, sirven para exportar pacientes a la sanidad privada de fuera de Cantabria pero no para aumentar los recursos y el rendimiento de un sistema sanitario público que quiere y debe atender, a los cántabros como se merecen.

Y en relación a las infraestructuras sanitarias pues lo reconozco, claro que lo reconozco. Este año entrará, por fin, en funcionamiento el Hospital Tres Mares, cuya cartera de servicios se han empeñado en ocultar a toda la población, ustedes sabrán porqué; de la misma manera que lo han hecho o lo harán los centros de salud del Alisal, Camargo, Cotolino y Tanos.

Pero lo que no voy a hacer es felicitarles por haber cumplido sus compromisos con los ciudadanos, con una legislatura de retraso. Porque si de algo son responsables, ustedes, es de haber retrasado más de cuatro años, un hospital, que debió de estar en funcionamiento a finales del año 2004; y unos centros de salud que llevan prometiendo y demorando desde el primer día que llegaron al Gobierno; y de eso Señoría, han pasado ya más de 6 años y 7 Presupuestos-

Lo que sí les puedo decir es lo que vamos a tardar en pagarlos 20 años y 6 meses y su coste final, que será superior en dos veces y media al real. Todo ello gracias a una innecesaria irresponsable política de endeudamiento, que año tras año restará recursos de nuestro Presupuesto Sanitario en concepto de cánones por arrendamiento operativo. Este año 4 millones de euros.

Esto es lo que dispara el gasto corriente, Señoría, esto y los conciertos con entidades privadas que se han acrecentado desde 2003 en un 120 por ciento.

¿Y cuál es una de las principales razones por las que el Presupuesto no llega? Pues también lo dice este documento que apunta, insistentemente, a otro grave problema sin resolver.

Este es un Presupuesto obsesionado, como lo ha sido año tras año, y van tres, con salvar la cara a Zapatero en Valdecilla a costa de sacrificar las necesidades de los cántabros.

Paradójicamente este año que según ustedes llegará el convenio y la financiación, prevén, ustedes, un millón de euros como ingreso procedente del Estado, para esta inversión. Un millón de euros ficticio aún, frente a un gasto de 23 millones y medio

de euros, que debemos pagar los cántabros mientras Zapatero siga desentendiéndose de nosotros y haciéndose el remolón.

Esa es la situación y buena parte de lo que yo les he expuesto, hoy aquí, son sus consecuencias.

Para ir terminando precisaré lo que usted Sr. Consejero compromete, en este Presupuesto, y no hay; habla usted de tres nuevos centros de salud, Nueva Montaña, Bezana, comprometidos desde 2006, y Cabezón de la Sal desde el año 2008.

Pues bien, lo que se lee y por lo tanto está es una ridícula partida de 500.000 euros para Nueva Montaña y Cabezón, que huelga decir no llega ni para la redacción de los proyectos y nada más, porque Santa Cruz de Bezana ni se menciona ni se presupuesta.

Igualmente menciona usted los consultorios de Solórzano y Mazcuerras, consultorios pendientes desde el año 2007, de los que tampoco hay ni rastro en su Presupuesto; y parece haberse olvidado y lo digo con sorpresa y también con preocupación del consultorio rural de Limpias, pendiente desde el año 2008, y de los de Noja, Mirones y Castañeda que usted comprometió aquí el año pasado en esta misma comparecencia y que por supuesto no ha hecho.

Y claro no me hable usted de financiación estructurada, porque si yo sumase aquí, lo que por esa vía han venido anunciando los sucesivos Consejeros de Sanidad de este Gobierno, pues pasaríamos de varios cientos millones de euros. Y eso es humo, Señorías, humo como todo lo que no está en el presupuesto.

Todos sabemos que las licitaciones de GISCAN a lo largo de todos estos años apenas exceden de 40 millones de euros, y además solo faltaba que alguien viniera a decir, en esta Cámara, que es necesario acudir a endeudamiento, a un endeudamiento carísimo, para hacer un triste consultorio rural en esta Comunidad Autónoma porque eso sería el colmo del desvarío.

Finalmente, y renunciando a entrar en las cifras de la Consejería de Sanidad, porque por razones de tiempo no debo hacerlo, simplemente añadir que este Presupuesto deja clarísimo el objetivo preferente de una Consejería, que está llamada a ser el cerebro y el timón de la política sanitaria de este Gobierno, y que no es el de vertebrar, planificar ni dirigir ninguna política ni ningún, sino el de siempre, el de convertirse en un mero instrumento de publicidad y propaganda al servicio del Gobierno, con una honrosa excepción, que sí quiero reconocer hoy, que es la labor de la Dirección General de Salud Pública.

En definitiva, Señorías, termino como empecé, una orden de prioridades políticas erróneo, acompañado de un Presupuesto de subsistencia, más la ausencia de modelo y de liderazgo, acompañado de un alarmante ineficiencia en la gestión, son la fórmula perfecta para continuar donde estamos, sumidos en

la más absoluta mediocridad y viendo pasar el tiempo sin adoptar las medidas que son necesarias.

Nadie lo ha dicho mejor que ustedes, que el único mérito que han sido capaces de atribuir a este Presupuesto es el de no castigar la política asistencial. Y añadido yo ¡faltaría más!

Muchas gracias por su benevolencia Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, ha estado al límite de lo que se considera normal esta Comisión, por lo tanto no me dé las gracias por ello.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias Sr. Presidente.

Gracias a los tres Partidos Políticos por su intervención, lógicamente muy especialmente a aquellos Grupos que apoyan el Presupuesto, como no podía ser de otra manera, el Grupo Socialista y el Regionalista, a los cuales les agradezco ese apoyo y el ánimo que trasmite el mismo.

También agradezco a la Sra. Buruaga, aunque yo le he escuchado a usted y todos estos días también he estado repasando las intervenciones de los miembros de sus compañeros en diferentes comparecencias, por cierto, son muy propensos a calificar con..., el Presupuesto de la Comunidad con términos sanitarios como los que utilizaba el Sr. Albalá el otro día, achacoso, convaleciente, enfermo; o los que utilizó el Sr. Rodríguez de radiografías y UVIS, que bueno que calificaban siempre en negativo, en ningún caso creo que como usted ha expresado alguna aportación, alguna solución en positivo, obviaable, y eso pues hombre me da cierta pena ¿no?

Una vez que bajamos en los Presupuestos en aquellos elementos que ustedes vienen siempre diciendo que tenemos que hacerlo, pues parece que no les parece bien que hemos bajado el Presupuesto en la organización central, hemos bajado el presupuesto en gastos generales, en transferencias corrientes, que son sistemáticamente aquellas enmiendas que ustedes vienen poniendo siempre a los Presupuestos, y para una vez que lo hacemos y que hemos centralizado toda nuestra capacidad inversionar y nuestra capacidad de gestión en la atención directa a las personas, pues parece que tampoco les parece bien.

Le vuelvo a decir que sí que las trasferencias de gastos generales en el Servicio Cántabro de Salud van dirigidas a aspectos muy variados, pero entre otros y con un porcentaje muy alto está la farmacia, la farmacia hospitalaria, que incluye medicamentos de todo tipo, pues desde lo más costosos, para los tratamientos de alta tecnología, otro tipo incluir las prótesis e incluye también la limpieza y la lavandería,

lógicamente.

Y de eso hay algunos aspectos que no podemos disminuir en absoluto y que en algunos casos se ha tenido, sobre todo en el ámbito de la farmacia hospitalaria, por ejemplo un crecimiento anuales del entorno del 17 al 20 por ciento, porque bueno, siempre dotamos al Servicio Cántabro de Salud de la mejor tecnología de los medicamentos más avanzados en todo momento.

Yo creo que coincido más lógicamente con la aportaciones coincido más lógicamente con las aportaciones de los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista y creo que son unos presupuestos adecuados para lo que necesita nuestra Comunidad, son unos presupuestos yo creo que los mejores presupuestos que podemos hacer en el ámbito sanitario.

Siempre también machaconamente viene a decir que ha perdido peso el presupuesto con respecto al que tenía en el año 2003, yo también creo que los presupuestos aunque usted diga que no, creo que antes y en aquel momento no sé si era Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, ahora es la Consejería de Sanidad, no sé si se puede separar absolutamente los presupuestos de Servicios Sociales de los de la Consejería de Sanidad en aquel momento sí que le digo que los presupuestos del año 2003 a este año, pues le puedo poner como referente que en salud pública que a usted le parece y a nosotros también por supuesto una Dirección, ha incrementado con respecto al presupuesto del año 2003, el de este año que baja como ha dicho antes un poquito con respecto al año anterior el 68,8 por ciento, es decir, hay una diferencia muy notable en cuanto a las aportaciones o el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, en aquel momento eran 511 millones, este año son casi 800 y tiene una diferencia entre uno y otro del 49,3 por ciento.

Creo que son números que desmontan totalmente la pérdida de peso que usted refiere de que la Sanidad tiene en el contexto o que no tanto la pérdida de peso que a mí más o menos me da igual lo que yo pretendo es tener un presupuesto adecuado para mantener unas prestaciones de calidad, una oferta amplia como la que tenemos, una cobertura universal y desde luego además garantizar la sostenibilidad del sistema, que también es muy importante, muy importante para todos.

Y por tanto, aún así no creo que la Sanidad pierda peso y no se trata de establecer un ranking, no digo nada del presupuesto de la Fundación Marqués de Valdecilla, porque se ha incrementado el de este año, que como he dicho ha disminuido con respecto al del año 2003, un 124 por ciento y en investigación diría que hemos pasado del cero al infinito, o sea, hemos pasado de nada a tener una estructura investigadora estable, estructurada y con muchas posibilidades de avance.

Estamos hablando antes del Consejo Asesor de Salud de Cantabria, la LOSCAN ya sé que tiene un

Consejo Asesor de Salud pero es un Consejo del Servicio Cántabro de salud, nosotros lo que pretendemos y por eso pensamos que la LOSCAN se ha quedado corta y lo que pretendemos es tener un Consejo Asesor para toda Cantabria, no específicamente del Servicio de Salud, sino un Consejo que esté por encima de eso y por tanto pensamos que en ambición sobrepasamos en muchísimo a este Consejo que plantea la LOSCAN, también por eso tenemos que hacer una modificación legislativa y por eso se constituirá el año que viene y creo que no tiene nada que ver un Consejo como el otro.

A pesar del caos que usted refiere en la Sanidad de Cantabria, lo cierto es que la población no refiere lo mismo, la población según la encuesta de salud que hemos hecho, el 75 por ciento de las personas dice que se encuentra bien o muy bien de salud, que tiene una percepción buena o muy buena de su salud y además también otra encuesta de satisfacción que hemos hecho hace poco, nos dice que se ha incrementado 15 puntos la aceptación del sistema sanitario que tenemos en Cantabria, aún reconociendo como no voy a dejar de reconocerlo que tenemos que seguir mejorando para que el acceso sea más fácil.

Bueno tampoco me extraña mucho porque me parece que tiene una opinión, una visión un tanto sesgada de la realidad, ustedes nos acusan de tener una visión complaciente, positiva, no digo yo que no tengamos cierta visión positiva, porque hace falta optimismo para sacar adelante los proyectos y las cosas, pero ustedes tienen una opinión absolutamente negativa, una habilidad de ponerlo lo positivo en negativo, una posición que me llama la atención, hace poco aquí enfrente se hacen unas obras, hay como consecuencia de las mismas supongo yo, se cae un edificio, hay que derribarlo y el Alcalde en cambio le parece que el edificio estaba mal y que las obras no tienen la culpa. Me parece que es eso, una visión muy sesgada de la realidad, la realidad es muy otra: oiga, han hecho esto y ha habido este problema, pues arreglémoslo pero no eche la culpa al Maestro Armero por favor.

Y esta es un poco la visión yo diría que también autocomplaciente que ustedes están todo el día, y negativo; siempre están sacando noticias negativas y noticias que de alguna manera van en contra de la percepción positiva que ha de tener todas las personas de Cantabria de su Servicio de Salud.

Tenemos problemas, cómo no vamos a tenerlos en una entidad que tiene un presupuesto de 800 millones de euros y que tiene 7.000 y muchos trabajadores, tenemos problemas y lógicamente tenemos que resolverlos. Pero yo creo que el balance global es bastante positivo.

Tenemos un problema con la lista de espera, se ha referido la Portavoz Regionalista, se ha referido usted, pero nuestra percepción no es negativa como usted está diciendo sino que es positiva, y los hechos

nos están demostrando que eso es así.

También es una de nuestras prioridades mejorar la accesibilidad de las personas al sistema sanitario. No solamente la lista quirúrgica que es la más llamativa, la lista quirúrgica está disminuyendo de manera importante a lo largo de cada semestre, ya le adelanto que en diciembre y según los datos que vamos teniendo ahora también seguirá disminuyendo, lo cual es bueno para todos.

Esperamos en vez de tener cinco cifras, esperamos ya bajar de los 10.000 pacientes y por tanto pasamos a tener 4. Y dentro de unos objetivos que nos hemos marcado y que son, como usted sabe, 120 días para operarse, 30 días para consultas externas y 30 días para la realización de pruebas.

Son objetivos que se verán ratificados en la modificación de la Ley de Tiempos para la Demora que existe ya y que se dotó la Consejería de Sanidad en la legislatura anterior, la Ley de Garantías que tiene otros tiempos más altos. Y que por otro lado está garantizando que las personas cuando se sobrepasen esos tiempos que son de 180 días, 60 y 30 días, pueden acceder o pueden optar por otras opciones que se las estamos dando.

No es cierto que estamos montando como si fuera la caravana a diferentes Comunidades de España para transportar pacientes o estamos enviando pacientes por ahí. Sabe usted que no es así porque yo le he dado los datos muy exhaustivamente además y son datos muy transparentes, muchos de ellos son accesibles a todas las personas porque están en la página web de la Consejería o de las propias en el Servicio Cántabro de Salud.

Y los datos son tozudos y van hablando de una mejora. ¿Qué tenemos que mejorar y ponernos las pilas? Desde luego, desde el principio las tenemos puestas pero el camino va en un sentido positivo y eso es sobre todo por un esfuerzo importante de la organización. Una serie de medidas que se han tomado y por el trabajo de los profesionales no porque enviemos gente fuera de Cantabria a operar ni cosas parecidas.

Porque no es así, el número de personas que salen fuera es más bien pequeño en relación al número de personas que se operan todos los días. Aunque algunas personas salen fuera, como en el resto de los servicios de salud de todas las Comunidades Autónomas, porque todas las Comunidades Autónomas tienen mecanismos para modular la lista de espera en los que se incluye la concertación con entidades privadas.

Pero ni somos los que más concertamos ni desde luego nos dedicamos a derivar, espero que no tenga ningún componente de otro tipo esto de derivar a la sanidad privada porque si hubiera algún componente raro ya le digo que no lo hay. La oferta, también se lo he dicho alguna vez, la oferta es escasa

y por tanto tampoco aunque quisiéramos podemos hacer ni grandes dispendios ni grandes esparcimientos. Entre otras cosas porque las personas no quieren ir, la gente lo que quieren es que les opere el médico que se lo ha indicado y en algunos casos no les importa esperar; importa, entre comillas, lógicamente la espera siempre es algo negativo sobre las inversiones y sobre las obras, yo lo que le puedo decir es que le he definido una serie de, una serie de actuaciones, que vamos a hacer... construcción de centros de salud; el centro de Nueva Montaña ya está en marcha y espero que se adjudique el proyecto en este mes... los otros dos saldrán adelante...

También le debo decir que para que, nosotros, pongamos esto adelante el ayuntamiento tiene que poner a disposición el terreno; y a pesar de las afirmaciones que ha hecho, pues alguna persona del Ayuntamiento de Santander, el terreno del Centro de Salud Nueva Montaña, no lo hemos tenido hasta hace muy poquito tiempo. En cuanto que lo hemos tenido, hemos sacado el concurso para el proyecto.

El centro, el terreno, del Centro de Salud de Bezana, tan poco, lo hemos tenido hasta hace muy poquito tiempo.

Y el centro y el terreno del Centro de Salud de Cabezón, no ha sido precisamente gracias a su ayuda, que ha salido a delante la cesión, sino que yo diría todo lo contrario, y se ha dilatado más de lo debido, precisamente por la postura que sus concejales han mantenido en aquel ayuntamiento.

Por tanto le diría que, usted, vea los resultados si vamos a ir haciendo esto o no. Yo le digo que vamos a hacerlo.

Ya le dije el otro día que vamos a firmar el año próximo el Convenio de Financiación de la Fase III del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Es un convenio del orden de los 100.000.000 de euros. Estamos lógicamente discutiendo... pero el entorno es ese; y eso va a suponer que no tengamos que endeudarnos para ese tipo de obra y por tanto, le niego la mayor en este sentido. No se preocupe, saldrán... eh... Noja, Mirones, Castañeda, no tenemos terreno... y en algún caso se nos ha ofrecido alguno inadecuado... eh... yo he ido al Ayuntamiento de Noja un par de veces... eh... he estado con el Alcalde, he hablado con él por teléfono... pero no hace buena voluntad, lo que hace falta es la cesión efectiva y en tanto esto no sea así, lógicamente, no podemos actuar adelante; lo mismo que en Castro, que ya se lo expliqué el otro día y que lo que vamos a hacer y lo que tenemos previsto, es, dado que el Ayuntamiento de Castro, gobernado sabe Dios por quien, no pone a disposición el terreno, el terreno adecuado para poder hacer un centro de alta resolución, nosotros, estamos dando una solución un poquito diferente, que por primera vez, vamos a poner en marcha en esta comunidad, que es desplazar especialistas a los centros de salud y cuando se ponga en marcha el segundo Centro de Salud de Castro Urdiales, irán especialistas de

traumatología, ginecología y de oftalmología, creo recordar.

Por tanto estamos tratando, de dar una solución ante... los obstáculos que existen en otros sentidos.

Con respecto a... al personal, yo creo que... nosotros en esta legislatura, pero también en la anterior, hemos hecho y estamos haciendo un gran esfuerzo, con... contratar profesionales, que ya se ha dicho y no voy a volver a repetir, pero también hemos apostado por los recursos humanos, le he dicho antes cuanto dinero hemos invertido en... cumplir con los acuerdos que tenemos firmados en la Mesa Sectorial. No sé si en un... una empresa que tiene 13... no sé si 13 ó 14 sindicatos, lo lógico es que pueda haber alguna voz discordante, pero la Mesa Sectorial, se viene reuniendo, con las tensiones lógicas que todo el mundo defiende sus intereses... se viene reuniendo con periodicidad y se vienen consiguiendo acuerdos y acuerdos sustanciales. El más importante... el más importante ha sido el acuerdo de legislatura, que creo que estamos cumpliendo... también se lo hemos demostrado a los integrantes de la Mesa Sectorial... que ... lo tienen incluso por escrito... ¿eh?...

Creo que deben de saber que se ha duplicado la cantidad para incentivar a los profesionales; y el 71% de los médicos del Sistema Público, acceden a alguno de los 4 grados de carrera...

En cambio otras regiones están... están congelando el acceso al grado 4... nosotros estamos cumpliendo, escrupulosamente, los acuerdos y lógicamente, en este momento tenemos que ser austeros como todo el mundo y debemos presidir actuaciones de gestión de personal, presididas por aquellos elementos que no generen coste.

Tampoco valora positivamente que vayamos a hacer fijos a 1.125 temporales, el año próximo. Yo creo que es un elemento positivo.

Y además en el ámbito del marco laboral, le diré que en 2010 traeremos al Parlamento el Proyecto de Ley del Estatuto de Personal Estatutario del Servicio Cántabro de Salud. Que creo que es la Ley más importante, o una de las leyes más importantes en el ámbito de la Sanidad. Regulará las condiciones de trabajo y de empleo, de más de 7.000 trabajadores. Y ya la hemos presentado a la Mesa Sectorial de Sanidad como primer paso para, en su momento, tratar de acordar con ellos y llegar al consenso más amplio posible, para después venir aquí y debatir con ustedes.

Creo que es una Ley muy importante. Recoge aspectos como la provisión de puestos, la potenciación de la profesionalidad, de la función directiva, la regulación de los criterios básicos de la carrera profesional, el régimen retributivo, el tiempo de trabajo, el régimen de descanso. Cuáles son los ámbitos de participación, los ámbitos de representación. Los ámbitos de negociación. Creo

que va a marcar un antes y un después como lo marcó en su momento la transferencia sanitaria.

Y también creo que es importante destacar el aspecto de la Fundación Marqués de Valdecilla, que poco a poco se va convirtiendo en un elemento y uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión sanitaria. Y que está apuntalando y que estamos generando una infraestructura muy importante para desarrollar la investigación biosanitaria en Cantabria.

Este año hemos conseguido, con la Universidad de Cantabria, un acuerdo total. El año que viene, yo creo que será el de la unión definitiva con un (...) que estamos ya trabajando, en el cual esté el IFIMAV, esté el Hospital, esté el Instituto de Biotecnología, esté la Facultad de Medicina. Y tengamos la capacidad, estamos gestionando esto incluso con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para formar una unidad, porque parece razonable que la investigación en Cantabria no tenga dos estructuras potentes, no llegarían a ser ninguna de las dos potentes, sino que exista un solo marco que englobe toda la investigación. La investigación básica, en este caso, reflejada en el (...) y la investigación trasaccional que está más ubicada en el IFIMAV.

Por tanto, yo les diría que el próximo año será un año, qué duda cabe que es dura la situación para todos, y todos hemos de ajustarnos el cinturón. No podemos eludir esta responsabilidad. Esta Consejería, creo que en ese sentido es responsable y solidaria con el resto del Gobierno de Cantabria, con el resto de las Consejerías.

Pero también he de decir que abriremos el Hospital Tres Mares de Reinosa. Será también un año con un importante programa de prevención; el programa de prevención de cáncer colon-rectal se extiende a toda la Comunidad.

Comenzaremos a hacer realidad el Campus Valdecilla, con el primer centro dedicado a la investigación del IFIMAV, que ya ha sido adjudicada la obra definitivamente y que empezará en estos días.

El propio Hospital verá cómo se levantan los nuevos edificios de hospitalización. Continuaremos construyendo centros de salud por nuestra Región. Y también por nuestra región se extenderá la receta electrónica, y por tanto facilitaremos más las cosas a los usuarios del Servicio de Salud.

Creo, por tanto, que como han puesto de relieve los Portavoces, Socialista y Regionalista, estamos haciendo un esfuerzo importante, con unos presupuestos que mantienen principalmente su capacidad de prestación de servicios. Un moderado crecimiento, como no puede ser de otra manera.

Y yo creo que el mensaje principal es que estamos centrando todos nuestros recursos, todas nuestras potencialidades y todos nuestros dineros en políticas directas de atención a las personas de Cantabria. Que al fin y al cabo son lo que siempre

han sido, nuestra única y principal razón de ser.

Gracias a usted, Sr. Consejero.

Y con esto concluyo. Muchas gracias por su atención, Señoras y Señores Diputados. Sr. Presidente.

Finaliza esta segunda intervención de D. Luis Truan.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)